

1245-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas con veintiocho minutos del treinta de noviembre de dos mil veintitres.
Proceso de renovación de estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón CENTRAL de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO celebró el día cuatro de noviembre del año dos mil veintitrés, la asamblea cantonal de CENTRAL, de la provincia de CARTAGO, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En fecha ocho de noviembre de dos mil veintitrés el partido de marras presentó ante esta dependencia, carta de aceptación de nombramiento en ausencia de Jean Carlos Rojas Rivera cédula de identidad n.º 304710598, Joel Alberto Brenes Monge cédula de identidad n.º 304190204, Miguel Ángel Brenes Monge cédula de identidad n.º 303930001 y Pamela María Rodríguez Mora cédula de identidad n.º 113550400.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN CENTRAL**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
303930001	MIGUEL ANGEL BRENES MONGE	PRESIDENTE PROPIETARIO
113550400	PAMELA MARIA RODRIGUEZ MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
304190204	JOEL ALBERTO BRENES MONGE	TESORERO PROPIETARIO
304830060	FABIAN ISAAC LOPEZ MONGE	PRESIDENTE SUPLENTE
304400428	ELENA LOPEZ MONGE	SECRETARIO SUPLENTE
304710598	JEAN CARLOS ROJAS RIVERA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
302420462	RAQUEL MARIA MONGE ARCE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303930001	MIGUEL ANGEL BRENES MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO
113550400	PAMELA MARIA RODRIGUEZ MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304710598	JEAN CARLOS ROJAS RIVERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304400428	ELENA LOPEZ MONGE	TERRITORIAL PROPIETARIO

Finalmente, tome en consideración la agrupación política que, la estructura actual del partido **PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO**, se encuentra vigente hasta el día seis de febrero del dos mil veinticuatro, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos